

haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Ponciano Alonso Echevarría. Fecha de baja: 10 de noviembre de 1947. Fecha de retiro: 19 de noviembre de 1967.

Policía don Pablo J. Gil Hernández. Fecha de baja: 1 de diciembre de 1945. Fecha de retiro: 30 de junio de 1964.

Policía don Alvaro González Ruano. Fecha de baja: 18 de octubre de 1941. Fecha de retiro: 29 de agosto de 1960.

Policía don Jaime Otero Fernández. Fecha de baja: 20 de junio de 1951. Fecha de retiro: 7 de septiembre de 1964.

Policía don Manuel Puga Martínez. Fecha de baja: 16 de diciembre de 1943. Fecha de retiro: 23 de julio de 1960.

Policía don Francisco Rodríguez Tapia. Fecha de baja: 8 de mayo de 1945. Fecha de retiro: 10 de octubre de 1955.

Policía don José Sánchez Gutiérrez. Fecha de baja: 31 de agosto de 1945. Fecha de retiro: 14 de octubre de 1968.

Policía don Mario Sousa Rey. Fecha de baja: 31 de diciembre de 1944. Fecha de retiro: 9 de marzo de 1958.

5147

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Olibrio Aguilera Ruiz.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Olibrio Aguilera Ruiz, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

5148

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía supernumerario del Cuerpo de la Policía Nacional don Ernesto Bernardo Bravo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 16 de enero de 1980, en que cumplió la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía supernumerario del Cuerpo de la Policía Nacional don Ernesto Bernardo Bravo, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

5149

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el

retiro, del personal del Cuerpo de Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Ceferino Recio Alonso. Fecha de retiro: 20 de febrero de 1980.

Policía don Jesús Rubio Sanz. Fecha de retiro: 29 de marzo de 1980.

5150

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Victoriano Durán González. Fecha de baja: 17 de enero de 1942. Fecha de retiro: 5 de marzo de 1958.

Policía don Angel García Arzuaga. Fecha de baja: 9 de julio de 1962. Fecha de retiro: 9 de julio de 1978.

Policía don Bienvenido González Bernechea. Fecha de baja: 14 de octubre de 1946. Fecha de retiro: 22 de marzo de 1968.

Policía don Estanislao Olivares Noheda. Fecha de baja: 4 de abril de 1944. Fecha de retiro: 7 de mayo de 1959.

Policía don Eduardo Villafraña Montalvo. Fecha de baja: 28 de enero de 1946. Fecha de retiro: 26 de mayo de 1961.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5151

ORDEN de 15 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Mateo Seguí Pons Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los Miembros de las Junta de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1978, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...»

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Baleares ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe de entre la misma a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Mateo Seguí Pons Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION

5152

ORDEN de 14 de febrero de 1980 por la que cesan Consejeros Nacionales de Educación en representación del Ministerio de Justicia.

Ilmo. Sr.: Por haber cesado don Rafael González-Gallarza y Morales y don Eduardo Zulueta y Dato como Secretario general Técnico y Director general de Asuntos Eclesiásticos, respectivamente, y de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de Justicia,

Este Ministerio ha dispuesto que don Rafael González-Gallarza y Morales y don Eduardo Zulueta y Dato cesen como Consejeros Nacionales de Educación con carácter de titular y suplente, en representación de dicho Departamento agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

5153

ORDEN de 14 de febrero de 1980 por la que se rectifica parcialmente la de 15 de diciembre de 1979 que nombraba Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se convocó concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores de Escuelas de Maestría Industrial. De acuerdo con dicha Orden, a la finalización del expediente de dicho concurso-oposición serían nombrados como tales Profesores numerarios aquellos que con fecha 1 de octubre de 1979 se hubieran incorporado en calidad de interinos a las plazas obtenidas, quedando demorado el nombramiento de los no incorporados hasta el comienzo del próximo curso 1980-81.

Por Orden de 15 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1980) se nombraba Profesores numerarios a los opositores que en el presente curso se incorporaron a los destinos obtenidos.

Vistas las reclamaciones formuladas contra la misma,

Este Ministerio ha resuelto que la expresada Orden de 15 de diciembre quede rectificada en los siguientes términos:

Primero. Quedan incorporados al anexo de la Orden de 15 de diciembre de 1979, por la que se nombraban Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, los siguientes concursantes, quedando posesionados de sus cargos con los mismos efectos que en aquella se citaban:

Tecnología administrativa

DNI, 8.740.518; José Ramón Trujillo Pérez; número Registro Personal, A33EC003862; fecha de nacimiento, 2 de noviembre de 1948; destino, Almedralejo (Badajoz).

DNI, 31.576.410; Francisco Gavalá López de Soria; número Registro de Personal, A33EC003889; fecha de nacimiento, 23 de diciembre de 1952; destino, Lebrija (Sevilla).

Se excluye del anexo a la Orden de 15 de diciembre de 1979, quedando sin efecto su nombramiento, a doña Dolores Sabadí Solés, que aparecía con el número de Registro de Personal A33EC003785 en la asignatura de Ciencias de la Naturaleza, por haber demorado su incorporación al destino obtenido hasta el 1 de octubre de 1980.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo se rectifican los errores materiales advertidos en la Orden de referencia, debiendo quedar corregidos en los términos que constan en el anexo de esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1953.

Lo digo a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Asignatura Lengua

A33EC003389, donde dice: «Alonso Díez, Juan de Dios», debe decir: «Alonso Díaz, Juan de Dios».

A33EC003392, María Santos Aguirre Tutor. Se rectifica DNI: 16.782.057.

A33EC003400, donde dice: «Martínez Hernández, María Isolina»; debe decir: «Martínez Fernández, María Isolina».

A33EC003410, María Pilar Miguélez Villar. Se rectifica destino, debe decir: «Badalona, Centro Nacional de Formación Profesional número 1».

A33EC003412, donde dice: «Bovilla García, Francisco»; debe decir: «Bonilla García, Francisco».

A33EC003421, donde dice: «López de Cervantes Castro, María Luisa; destino Priego de Córdoba»; debe decir: «López de Cervantes Castro, María Isabel; destino Priego de Córdoba».

A33EC003440, Antonio Luis Escudero Díez. Se rectifica fecha de nacimiento: 3-6-1946.

A33EC003458, donde dice: «Falcón León, María Luciana»; debe decir: «Falcón León, María Lucana».

Asignatura Matemáticas

A33EC003486, donde dice: «Bossacolla Villar, Jaime»; debe decir: «Bossacoma Vilar, Jaime».

A33EC003473, donde dice: «García Condell, Emilio»; debe decir: «García Gondell, Emilio». Se rectifica fecha de nacimiento: 16-7-1946.

Asignatura Física y Química

A33EC003518, donde dice: «Sagrega Cornella, Salvador»; debe decir: «Sagrera Cornella, Salvador».

Asignatura Tecnología Electrónica

A33EC003597, José Gil Padilla. Se rectifica DNI: 1.073.952.

Asignatura Tecnología: Delineación

A33EC003627, Manuel Vázquez Prieto. Se rectifica fecha de nacimiento: 10-2-1952.

La asignatura «Tecnología de Delineación» termina en Cabo Sariego, Avelino Tomás, número Registro Personal A33EC003630. A continuación deberá figurar asignatura «Tecnología Química», a la cual pertenecen los siguientes concursantes:

A33EC003632, José Luis Souto González.

A33EC003633, Antonio Olmo Bravo.

A33EC003634, María del Carmen Maestre Pascual.

Asignatura Francés

A33EC003775, donde dice: «González López-Casero, Carmen»; debe decir: «González López-Casero, María del Carmen Alicia».

Asignatura Inglés

A33EC003759, donde dice: «Castejón Chacón, Mario»; debe decir: «De Saa Martín, Ana María».

A33EC003761, donde dice: «De San Martín, Ana María»; debe decir: «De Saa Martín, Ana María».

Asignatura Formación Humanística

A33EC003861, donde dice: «Calderón Sevilla, María Concepción»; debe decir: «Calderón Somavilla, María Concepción».

A33EC003685, Antonio Iglesias Lorenzo. Se rectifica documento nacional de identidad: 30.113.197.

Asignatura Tecnología Administrativa y Comercial

A33EC003883, donde dice: «Pérez Ruilópez, María José»; debe decir: «Pérez Ruilópez, Mario José».

A33EC003907, donde dice: «Lagües Plana, María Luisa»; debe decir: «Yagües Plana, María Luisa».

A33EC003928, donde dice: «Alberto Garrigues, Salvador»; debe decir: «Albert Garrigues, Salvador».